

Cursos relacionados directamente con el puesto solicitado	Hasta 5 horas		De 6 a 10 horas		De 11 a 20 horas	
	Asistencia	Aprovechamiento	Asistencia	Aprovechamiento	Asistencia	Aprovechamiento
	0.05	0.15	0.15	0.30	0.30	0.50
	De 21 a 40 horas		De 41 a 80 horas		Más de 80 horas	
	Asistencia	Aprovechamiento	Asistencia	Aprovechamiento	Asistencia	Aprovechamiento
	0.60	1.00	1.20	1.75	2.00	2.50
Cursos impartidos directamente con el puesto solicitado	Hasta 5 horas		De 6 a 10 horas		De 11 a 20 horas	
	0.30		0.60		1.00	
	De 21 a 40 horas		De 41 a 80 horas		Más de 80	
	1.75		2.50		3.00	

Quinto.- Antigüedad.

Por este concepto podrá alcanzarse un máximo de 20 puntos.

1. La antigüedad se valorará por años completos de servicios, hasta un máximo de 20 puntos, computándose a éstos efectos los siguientes:

1.1. Por servicios prestados en el Parlamento de Canarias en el mismo Cuerpo o superior al del puesto al que se concursa: 1,30 puntos/año.

1.2. Por servicios prestados en el Parlamento de Canarias en Cuerpos inferiores al del grupo del puesto al que se concursa: 0,90 puntos/año.

1.3. Por servicios prestados en otras Administraciones Públicas:

- 0,20 puntos/año, si se han prestado en Cuerpos del mismo o superior grupo de clasificación.

- 0,10 puntos/año, si se han prestado en otros Cuerpos de grupo inferior.

A estos efectos se entenderá por Cuerpo el de adscripción de los puestos de trabajo desempeñados.

Dicha clasificación será de aplicación igualmente al personal que haya prestado servicios como personal laboral, teniendo en cuenta la correspondencia entre Cuerpo y Grupo/Categoría de clasificación laboral, en atención a la titulación exigida para el ingreso en el Grupo o Categoría de clasificación.

2. No se computarán a efectos de antigüedad servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

Y para que conste, según lo establecido en la regla tercera de actuación de la Mesa de Negociación, ambas partes suscriben el presente acuerdo, en la Sede del Parlamento de Canarias, a diecisiete de octubre de dos mil seis.